

Guayaquil, 30 Abril del 2012

Señores

**Accionistas de la Compañía
CLINICA ODONTOLOGIA A&P S.A.**

De mis consideraciones:


En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0014 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2011.

En mi calidad de Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa doy constancia del cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así mismo de los objetivos trazados para el año 2011 los cuales están expuestos en el informe del Gerente de la empresa.

La compañía cumplió de manera satisfactoria con los métodos, procedimientos y control interno. Realizándolos satisfactoriamente en los Departamentos correspondientes.

En mi opinión los criterios y políticas contables empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2011 y detallados en el informe presentado por el Gerente General de la empresa están razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo a los PCGA

COMISARIO


ING EVELYN SILVESTRE
CI. 0921450763

